

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 28** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Construcción de Vivienda Vinculada a Explotación Cinegética”, en el término municipal de Chinchón, promovido por Promociones y Construcciones, S. A. (Pryconsa). (Expediente: 10-EIA-00098.5/2017)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Construcción de Vivienda Vinculada a Explotación Cinegética”, en el término municipal de Chinchón, promovido por Promociones y Construcciones, S. A. (Pryconsa) con domicilio social en Glorieta de Cuatro Caminos números 6-7, 28020, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.589/21)

